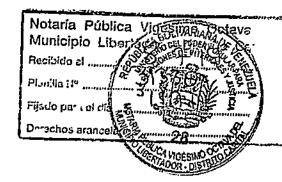
7010



Carlos Rodríguez M.
INPREABOGADO Nº 144.432
Telfs. (0212) 870.90.61
(0416) 800 18.24

Nosotros, ARGENIS ALEJANDRO RENGIFO MARTÍNEZ y MAIGUALIDA MARCANO, venezolanos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Capital, de estado civil divorciados, titulares de las cédulas de identidad números V-6.519.376 y V-6.324.083, con Registro de Información Fiscal números V-06519376-7 y V-06324083-0, respectivamente, actuando en nuestra condición de Presidente y Vicepresidenta de la Sociedad Mercantil BAR RESTAURANT RODEI, C.A., debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, el 13 de diciembre de 1995, bajo el Número 44 Tomo 559-A-Segundo, con Registro de Información Fiscal número J-30314999-5, Expediente Nº 505876, encontrándonos plenamente facultados para suscribir la presente declaración jurada, según se evidencia en Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2011, debidamente protocolizada ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 14 de septiembre de 2011, inscrita bajo el № 40, Tomo 237-A-Segundo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 10 ordinal 17 de la िक्रुप्रidencia Administrativa número MD-DS-145/2013 de fecha 19 de ब्रीटेंडिmbre de 2013 mediante la cual se dicta la "Regulación para el otorgamiento de Licencias para Operadoras, Autorizaciones para Centros de puestas y/o afiliados a operadoras y Registro de las Jugadas" dictada por la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.322 de fecha 26 de diciembre de 2013, por medio del presente documento DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de nuestra representada, BAR RESTAURANT RODEI, C.A., antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago

///